



SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 046/15
AL PEDIDO No. 014/15

PROVEEDOR: INTEGRADORA DE EDITORES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

DIRECCION: AV. PASEO DE LAS PALMAS

No. 239

COLONIA: LOMAS DE CHAPULTEPEC

DELEGACIÓN: MIGUEL HIDALGO

C. P. 11000

REPRESENTANTE LEGAL:

JUAN PABLO CARBAJAL MATA

CIUDAD: MÉXICO, D. F.

TELS: (55) 56287424

R. F. C. IEM000907HF9

DATOS DEL PEDIDO:

FECHA: 13 de Marzo de 2015

MONTO ORIGINAL: \$

MONTO MÁXIMO: \$ 101,122.56

MONTO MÍNIMO: \$ 40,930.56

VIGENCIA: Del 28 de febrero al 15 de Agosto 2015

MODIFICACIÓN AL PEDIDO:

VIGENCIA:

Del 28 de febrero al 31 de Diciembre 2015

ANTECEDENTES

Que con fecha 13 de Marzo de 2015, se celebró con INTEGRADORA DE EDITORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., el pedido 014/15, por el servicio de Publicación de un anuncio en Cintillo a todo color en medidas 26cm base x 8.07 cm.

Que con fecha 14 de Agosto de 2015, "LA FINANCIERA" y "EL PROVEEDOR" celebraron el primer CONVENIO MODIFICATORIO No. 010/15 a "EL PEDIDO" con el objeto de ampliar la vigencia de la 2a etapa de la publicación de los anuncios.

Prevía solicitud de la Subdirección Corporativa de Comunicación Social y Enlace Institucional, mediante oficio DGAPEAST/ISCCSEI/100/2015, con la finalidad de seguir contando con los servicios por "EL PROVEEDOR" para realizar la segunda etapa de la campaña en los meses de noviembre y diciembre del año en curso, con la finalidad de difundir los logros de la institución y promover la oferta crediticia y con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO e INTEGRADORA DE EDITORES MEXICANOS, S.A. DE C.V., en adelante LAS PARTES, acuerdan en realizar la presente modificación al pedido 014/15. Al tenor de las siguientes:

PRIMERA: MODIFICACIONES ESPECÍFICAS.

LAS PARTES acuerdan en modificar el pedido 014/15 en los términos siguientes:

DICE:

No PROGRESIVO	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MONEDA NACIONAL	TOTAL MONEDA NACIONAL																																												
1	PUBLICACIÓN DE UN ANUNCIO EN CINTILLO TODO COLOR, EN EL PERIODICO "LA YUCATÁN, NOTICIAS PARA MI" CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: <table><tr><td colspan="4">1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015</td></tr><tr><td>FORMATO DE PERIÓDICO</td><td>FORMATO DE PUBLICACIÓN</td><td>MEDIDA</td><td>CANTIDAD MÁXIMA</td></tr><tr><td>TABLOIDE</td><td>CINTILLO</td><td>26 CM BASE X 8.07 CM ALTURA</td><td>21</td></tr><tr><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="4">2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015</td></tr><tr><td>FORMATO DE PERIÓDICO</td><td>FORMATO DE PUBLICACIÓN</td><td>MEDIDA</td><td>CANTIDAD MÁXIMA</td></tr><tr><td>TABLOIDE</td><td>CINTILLO</td><td>26 CM BASE X 8.07 CM ALTURA</td><td>21</td></tr><tr><td colspan="4"></td></tr><tr><td colspan="4">INSERSIONES</td></tr><tr><td colspan="4">MAXIMO 42</td></tr><tr><td colspan="4">MINIMO 17</td></tr></table> OBJETIVO GENERAL: DIFUNDIR LA NUEVA OFERTA DE CRÉDITOS Y APOYOS QUE OFRECE LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO PARA LOS PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y EL MEDIO RURAL NOTA: LOS DISEÑOS LOS PROPORCIONARÁ LA SUBDIRECCIÓN CORPORATIVA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ENLACE INSTITUCIONAL DE LA FINANCIERA	1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015				FORMATO DE PERIÓDICO	FORMATO DE PUBLICACIÓN	MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	TABLOIDE	CINTILLO	26 CM BASE X 8.07 CM ALTURA	21					2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015				FORMATO DE PERIÓDICO	FORMATO DE PUBLICACIÓN	MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA	TABLOIDE	CINTILLO	26 CM BASE X 8.07 CM ALTURA	21					INSERSIONES				MAXIMO 42				MINIMO 17				42	INSERCIÓN	\$2,407.68	\$101,122.56
1a ETAPA DEL 28 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2015																																																	
FORMATO DE PERIÓDICO	FORMATO DE PUBLICACIÓN	MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA																																														
TABLOIDE	CINTILLO	26 CM BASE X 8.07 CM ALTURA	21																																														
2a ETAPA DEL 15 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2015																																																	
FORMATO DE PERIÓDICO	FORMATO DE PUBLICACIÓN	MEDIDA	CANTIDAD MÁXIMA																																														
TABLOIDE	CINTILLO	26 CM BASE X 8.07 CM ALTURA	21																																														
INSERSIONES																																																	
MAXIMO 42																																																	
MINIMO 17																																																	
IMPORTE CON LETRA: MONTO MÁXIMO (CIENTO UN MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A. MONTO MÍNIMO (CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 56/100 MONEDA NACIONAL) MÁS EL I.V.A.					<table><tr><td>SUB-TOTAL</td><td>\$101,122.56</td></tr><tr><td>16% IVA</td><td>\$16,179.61</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$117,302.17</td></tr></table>	SUB-TOTAL	\$101,122.56	16% IVA	\$16,179.61	TOTAL	\$117,302.17																																						
SUB-TOTAL	\$101,122.56																																																
16% IVA	\$16,179.61																																																
TOTAL	\$117,302.17																																																

Quinta.- Plazo o período de Ejecución.- "La Financiera" y "El Proveedor" convienen que el periodo de ejecución del presente pedido iniciará a partir del día 28 de febrero y hasta el día 15 de agosto de 2015; concluido dicho plazo, no podrá haber prórroga automática por el simple transcurso del tiempo y terminará sin necesidad de que medie escrito de alguna de las partes. Si terminado el plazo de ejecución del presente pedido "La Financiera" "luciere la necesidad, de aumentar la cantidad de bienes o prestación de los servicios pactados originalmente por parte de "El Proveedor", se requerirá por escrito la celebración de un nuevo pedido o convenio, según corresponda, de conformidad con la normatividad de la materia.

